

ACTA 472 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Asistentes:

Dña. Rosa Gallardo Cobos
Dña. María José De la Haba De la Cerda
Dña. Isabel L. Castillejo González
D. Ángel Lora González
D. Tom Vanwalleghem
D. Juan Agüera Vega
Dña. María Benlloch González
D. Emilio Camacho Poyato
Dña. Manuela Castillo Quero
D. Sergio Castro García
Dña. Anabel Chávez
Dña. M^a del Carmen Cuéllar Padilla
D. Tomás de Aquino De Haro Giménez
Dña. Carmen Del Campillo García
Dña. Pilar Fernández Rebollo
D. Alfonso García-Ferrer Porras
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
D. Félix Heras Mateo
Dña. Ana Laguna Luna
Dña. Teresa Millán Valenzuela
Dña. Pilar Montesinos Barrios
D. Adolfo Peña Acevedo
D. Alberto Perea Moreno
Dña. Dolores Pérez Marín
Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas

Asisten como invitados:

Dña. Amanda P. García Marín
D. Juan Ramón Molina Martínez
D. Juan Antonio Rodríguez Díaz

En la plataforma Cisco Webex, a las 11:00 horas del día 15 de septiembre de 2021, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela presidida por Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos y actuando como Secretaria, Dña. M^a José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia: Dña. María Jesús Aguilera Ureña, D. Juan Manuel Díaz Cabrera, D. Rafael Peinado Amores, D. Pedro Sánchez Zamora, Dña. Encarnación Taguas Ruiz.

Punto 1º.- Aprobación, si procede, de acuerdo sobre la posición del Centro con relación a la formación en Biotecnología en la Universidad de Córdoba.

La Junta de Escuela reunida en sesión extraordinaria el 15 de septiembre de 2021, acuerda lo siguiente:

- La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes (ETSIAM) ha defendido siempre la necesidad de avanzar en un Grado de Biotecnología de gestión compartida, respondiendo al compromiso que el Rector trasladó en 2018 a todo el profesorado del Centro.
- Siempre hemos reconocido la legitimidad de la Facultad de Ciencias (FCC) a estar presente en la gestión de este Grado, pero también hemos reivindicado la legitimidad de la ETSIAM a participar en dicha gestión. La amplia experiencia en formación en Biotecnología en nuestros Títulos, el potencial de los grupos de investigación en este ámbito y la realidad actual de la Ingeniería Agraria, Agroalimentaria y Forestal estrechamente ligada a la Biotecnología, nos legitiman para participar oficialmente en la responsabilidad y gestión del citado Grado, tal y como ocurre en las Escuelas de Ingeniería Agronómica que son referentes en España junto con la de la Universidad de Córdoba, como son las de la Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Castilla la Mancha, Universidad de Lleida y Universidad Pública de Navarra.
- La imposibilidad de lograr un Título de Biotecnología de gestión compartida que integrase lo mejor que tienen ambos Centros en este ámbito es una mala noticia para la Universidad de Córdoba, y es un fracaso tanto para el Campus de Rabanales como para el Campus de Excelencia Agroalimentaria CeIA3, que buscaban entre sus principales objetivos el aprovechamiento de sinergias entre distintos centros.
- Debe quedar claro el escenario por el que finalmente opta la Universidad de Córdoba: una apuesta por el impulso a la formación en Biotecnología con dos responsabilidades académicas, una en la FCC con un Grado en Biotecnología que excluye la mención en Biotecnología Vegetal, Agroalimentaria y Agroforestal, y otra en la ETSIAM que será el Centro responsable de la formación en el ámbito de la Biotecnología Vegetal, Agroalimentaria y Agroforestal, a través de las menciones en sus actuales Títulos. Este acuerdo deberá aprobarse en el mismo Consejo de Gobierno.

Se aprueba.

Punto 2º.- Aprobación, si procede, de la modificación de los planes de estudios de la ETSIAM.

El Subdirector de Planificación y Ordenación académica, D. Ángel Lora González, informa, respecto a las menciones en Biotecnología aprobadas en la Junta de Escuela

de 13 de febrero de 2019, que es necesario aprobar ahora las modificaciones que se han producido como consecuencia de la actualización de los nombres de algunos departamentos, de la aparición de asignaturas nuevas en el Plan de Estudios del Grado de Ingeniería Forestal y de algunas correcciones propuestas por el Rectorado.

Se aprueba.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2021, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.